



31 de enero de 2025

Un repaso a los acontecimientos de los últimos seis meses

Estimados colegas,

Saludos y como todavía estamos en enero, un Feliz y Próspero 2025 para todos. Os deseamos lo mejor. Que el año sea memorable en todos los ámbitos de vuestra vida y que sea un año de sueños cumplidos. Que sea también un año de atención y apoyo, de solidaridad en el corazón del trabajo y de mejores relaciones profesionales.

El año empezó con la continuación de las tradiciones, una mezcla de lo mejor del mundo de antes y de lo mejor del mundo que vendrá. El final de este mes de enero nos hace desear que «lo mejor esté por llegar», con las recientes decisiones y acontecimientos que se están produciendo y que tanta ansiedad crean entre nosotros. En el momento de escribir estas líneas, estamos tomando medidas en relación con el impacto de las decisiones de la nueva administración estadounidense sobre el personal y les informaremos más adelante.

También queremos expresar nuestra solidaridad con los colegas de la República Democrática del Congo y con todos los colegas y sus familias y seres queridos que siguen viéndose afectados directamente por los conflictos armados.

Empezamos enero con la celebración de la «galette des rois» en la sede central y otros actos en las regiones. El Comité del Sindicato les agradece su numerosa asistencia a los actos programados, en los que pudimos compartir grandes momentos.

Nos gustaría subrayar que el Sindicato sois vosotros y que no somos nada sin vuestro apoyo y aprobación. Somos fuertes con todos nuestros miembros y cada batalla se libra en nombre de todos.

En línea con todo lo anterior, el Sindicato espera ver a muchos de ustedes, ya sea en persona o virtualmente, en su Asamblea General Anual, que se celebrará el 20 de febrero.

Pasando a los puntos del orden del día de las negociaciones tratados durante este mes....

Hemos avanzado mucho hacia la finalización de negociaciones que han estado en la agenda durante algún tiempo y esperamos poder ver pronto la publicación de nuevos IGDS sobre el Empleo de Personas con Discapacidad, sobre la salud y seguridad en el trabajo, sobre el funcionamiento del comité de compensación.

También hemos acordado un mecanismo para apoyar la reasignación de colegas al final de su proyecto, como parte de nuestras negociaciones generales sobre la alineación de los contratos y la política contractual, examinando en particular la situación de nuestros colegas cuyo contrato está financiado por fondos DC.

A finales del año pasado, como hemos comunicado a través de nuestros Representantes, acordamos dos nuevas IGDS; relacionadas con la movilidad y el desarrollo de la carrera profesional que deberían publicarse lo antes posible, como resultado de una larga e intensa negociación basada en un interés común identificado. Las reacciones inmediatas de los miembros del personal en el Townhall organizado por la Administración demuestran que la movilidad ocupa un lugar destacado en la agenda y en la mente de los miembros del personal.

Sin duda, esperamos con impaciencia la transparencia en el proceso de publicación de estas nuevas políticas, que aportan cambios importantes que afectan a nuestras trayectorias profesionales.

Disposiciones sobre trabajo flexible

Una vez transcurridos 18 meses desde su aplicación, se llevará a cabo una revisión de la política sobre acuerdos de trabajo flexible (FWA) para supervisar, revisar y evaluar los términos y la aplicación de la política y cualquier impacto consiguiente en las formas de trabajo y el uso del espacio de oficinas. El seguimiento no pretende poner en tela de juicio la política y sus principios, sino que tratará de analizar los datos sobre el uso del FWA y abordar cualquier incoherencia en la aplicación de la política. El Sindicato del Personal espera con interés las próximas consultas.

La última encuesta del personal, lanzada por la administración, reveló que el 82% de los encuestados considera que «la política de conciliación de la vida laboral y familiar ha tenido un impacto positivo, permitiéndoles gestionar mejor sus responsabilidades personales y profesionales».

Para que el Sindicato pueda responder a sus preocupaciones, le rogamos que siga compartiendo sus comentarios sobre la política y su aplicación, a través de sus representantes sindicales o con los miembros del grupo de trabajo sobre diversidad, igualdad y conciliación de la vida laboral y familiar. Entre otras cosas, este grupo de trabajo defiende el derecho a un equilibrio saludable entre la vida laboral y personal para todo el personal.

Mantente informado. Mantente comprometido. El Sindicato del Personal se compromete a garantizar una comunicación clara sobre las políticas que afectan a nuestra comunidad laboral.

Pedimos constantemente a la administración que mejore la consulta y la comunicación, ya sea en el proceso de decisión de nuevas políticas en Excolls, o a la hora de abordar las principales decepciones de los compañeros expresadas a través de los resultados recientemente publicados de la encuesta de la OIT para el personal.

África

En la reunión organizada el 23 de enero de 2025 por el Director Regional para África, el Sindicato participó en los debates y planteó una serie de preocupaciones estratégicas a la dirección.

Uno de los principales puntos planteados se refiere a la necesidad de un convenio colectivo para el personal local en África. La ausencia de un marco específico limita el desarrollo profesional del personal contratado localmente. El Sindicato insiste en que dicho convenio debe estar en vigor antes del 1 de marzo de 2025, de lo contrario se estudiarán medidas como la retirada de los paneles de contratación. También se abordaron otras cuestiones clave, como la movilidad, la formación de los nuevos contratados, los retrasos administrativos, las condiciones de trabajo de los conductores y la armonización de los grados. Todas estas cuestiones deben tenerse en cuenta para mejorar las condiciones de trabajo y optimizar la gestión de los recursos humanos.

La situación de la seguridad en Kinshasa sigue siendo especialmente preocupante. Desde el 27 de enero, la ciudad vive una situación de violencia como consecuencia de la invasión de Goma por la rebelión del M23, que ha provocado ataques contra las agencias de la ONU y las embajadas. Gracias a las medidas proactivas adoptadas por la dirección de la Oficina de la OIT en Kinshasa, se ha puesto al personal en régimen de teletrabajo para garantizar su seguridad, y actualmente se están estudiando disposiciones adicionales para responder a esta situación excepcional.

Por último, pero no por ello menos importante, ¿tienes una historia de solidaridad en el lugar de trabajo, una experiencia edificante o una opinión que invite a la reflexión? Tanto si escribes con humor, rima, ingenio o corazón, compártelo en nuestro blog para inspirar y amplificar la voz del Sindicato. Esperamos sus comentarios.

Gracias por haber dedicado su tiempo a leer este boletín, y esperemos un mes de febrero brillante y positivo.
